

2.1.5 Principales objetivos formativos del título

- Formar profesionales cualificados en los principales usos de la lengua vasca dentro de la sociedad actual.
- Capacitar a los estudiantes en el buen uso de la lengua aplicada a las necesidades de comunicación en un contexto cultural y económico globalizado, en concreto, en el ámbito de la producción de textos, para redactar, editar y traducir textos en diferentes registros y usos especializados.
- Formar profesionales capaces de gestionar y mediar en la relación entre la lengua y la cultura vasca y otras lenguas y culturas, que puedan actuar en la realidad multicultural y multilingüe en la que vivimos, utilizando las tecnologías de la información aplicadas a las tareas lingüísticas que pueden desarrollar.
- Capacitar para actuar en el ámbito de la normalización del euskera, desarrollar y diseñar planes lingüísticos, así como su aplicación en la enseñanza de lenguas.
- Proporcionar el conocimiento teórico y la comprensión de las bases lingüísticas sobre las que se asienta el uso de las lenguas con el fin de poder enseñarlas de forma competente.
- De manera transversal, formar profesionales para trabajar a favor de la inclusión y la diversidad cultural y lingüística, promoviendo el sentimiento de orgullo y la dignidad de todas las comunidades, grupos e individuos.

2.1.6 Perfiles fundamentales de egreso a los que se orientan las enseñanzas

El/la estudiante egresado/a habrá adquirido las herramientas conceptuales, metodológicas y competenciales propias de las disciplinas de estudios culturales, traducción y lingüística, que le permitirá seguir formándose a nivel de posgrado en el ámbito de la normalización, la enseñanza de lenguas, la literatura, la traducción o la lingüística, áreas más especializadas de dichas disciplinas. Concretamente estará capacitado para:

1. Trabajar en el ámbito lingüístico, como en la normalización del euskera, gestión de lenguas, intermediación cultural, asesoría para entidades y empresas, y establecimiento de planes multilingües, con la finalidad de promover la inclusión y la diversidad lingüística.
2. Contribuir en la industria editorial y de la comunicación como escritor/a, redactor/a o guionista de documentales, corrector/a de pruebas, asesor/a lingüístico y gestor/a de publicaciones.
3. Actuar como mediador/a en el ámbito de la promoción cultural o literaria, gestionar centros culturales o trabajar como experto/a en idiomas y cultura para las entidades internacionales que tienen relación con el País Vasco, con la finalidad de promover la inclusión y la diversidad cultural.
4. Trabajar en el ámbito de la enseñanza, tras la consecución del correspondiente Máster Universitario, en Educación Secundaria y

Bachillerato. Además, podrá dedicarse a la enseñanza en academias de idiomas, o trabajar en euskaldunización y alfabetización.

5. Contribuir al desarrollo de recursos lingüísticos en la red y trabajar en traducción.
6. Seguir formándose en el estudio y la investigación de las lenguas y las culturas a ellas asociadas a nivel de máster y doctorado.